



6
R g

100

2 d 10

2.7.1 Asistencia Externa a los Miembros de los Equipos

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

El idioma oficial de los equipos participantes será el español. Los equipos que no hablen español deberán presentar un intérprete que traduzca todo el contenido de los documentos que se presenten.

3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

La cuota de inscripción para el presente año será de \$ 100.000 (Cien mil pesos) por equipo. Esta cuota será ingresada en el momento de la inscripción del equipo y será utilizada para cubrir los gastos de organización de la competencia.

3.1.3 No devolución de la cuota de Inscripción del Equipo

Una vez ingresada la cuota de inscripción del equipo, esta no será devuelta en ningún caso.

3.2 Notificación para los Equipos

Los equipos participantes deberán estar debidamente notificados por escrito con 15 días de anticipación a la fecha de inicio de la competencia.

3.3 Asignación del Roy del Número de Identificación del Equipo

Además de la cuota de inscripción, los equipos deberán pagar el Roy del Número de Identificación del Equipo (M) ya que este número es necesario para la inscripción del equipo en el sistema de inscripción de la competencia.

Por lo tanto, a los jueces se les desaconseja observar rondas que no les hayan sido asignadas.

5.5 Número de Jueces

El número de jueces que conforman una Sala de lo Penal es de tres (3) jueces.

5.5.1 Memoriales

Los memoriales que se presenten en el expediente de un proceso penal, deben ser recibidos por el Jefe de Sala de lo Penal.

Los memoriales que se presenten en el expediente de un proceso penal, deben ser recibidos por el Jefe de Sala de lo Penal.

5.5.2 Rondas Orales

El número de rondas orales que se presenten en el expediente de un proceso penal, debe ser de tres (3) rondas orales.

6.1.1 Criterios de Selección

6.1.1 Criterios de Selección

Los criterios de selección que se aplicarán en el concurso serán los siguientes:

- 1. Nivel académico: se valorará el título de la carrera y el promedio de la misma.
- 2. Experiencia profesional: se valorará el tiempo que el concursante haya trabajado en el sector público o privado.
- 3. Idioma: se valorará el conocimiento del idioma inglés.
- 4. Habilidades técnicas: se valorará el conocimiento de herramientas de oficio.
- 5. Habilidades blandas: se valorará la capacidad de comunicación y el trabajo en equipo.

6.2 Responsabilidades

Las responsabilidades de los participantes en el concurso serán las siguientes:

- 1. El concursante es responsable de presentar los documentos requeridos en el tiempo y forma establecidos.
- 2. El concursante es responsable de la veracidad de la información que proporciona.
- 3. El concursante es responsable de cumplir con las condiciones de participación.
- 4. El concursante es responsable de mantener la confidencialidad de la información que se le proporciona.
- 5. El concursante es responsable de no utilizar los recursos del concurso para fines ajenos a los establecidos.

6.3 Confidencialidad

La información que se genera durante el concurso es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Los concursantes deben mantener la confidencialidad de la información que se les proporciona y no utilizarla para fines ajenos a los establecidos.

REGLA 7: EL CASO HIPOTÉTICO DEL CONCURSO (EL PROBLEMA)

7.1 Temática del Concurso y Autor/es

El concurso se realizará en el idioma español y tendrá como temática el desarrollo de un proyecto de inversión pública. El concurso será organizado por el Comité de Selección y tendrá como objetivo seleccionar al concursante que presente el proyecto de inversión pública más viable y rentable.

REGLA 8: MEMORIAL

8.1 Número de Memorials

El número de memorials que se presenten en el concurso será el que resulte de la siguiente fórmula:

8.2 Identificación de Equipos en los Memorials

El memorial deberá contener la siguiente información:

1. Nombre del equipo participante.
2. Domicilio del equipo participante.
3. Nombre y cargo del representante del equipo.
4. Nombre y cargo del representante del equipo en el concurso.
5. Nombre y cargo del representante del equipo en el concurso.
6. Nombre y cargo del representante del equipo en el concurso.

8.3 Partes Constitutivas del Memorial

8.5.1 Notas a Pie de Página

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino.

8.6 Envío de Memorial

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino.

8.6.1 General

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino.

8.8.3

8.8.3

8

8.8.4 Importancia del Número de Equipo

8.8.4

8.8.4

8.8.4

8.8.5 Plagio

8.8.5

8.8.5

8.8.5

8.8.6 Publicación de las Penalidades

8.8.6

8.8.6

8.8.6

REGLA 9: ESTRUCTURA DE LAS SESIONES DE ARGUMENTOS ORALES

9.1 Información General

9.1

9.1

9.1

9.1

9.1

9.1

9.2 Estructura Básica

9.3 Ronda Preliminar

9.3.1 Sorteo de los Equipos para las Rondas Preliminares

9.4.1 Sorteo de los Equipos a Enfrentarse en la Ronda Semifinal

9.4.2 Programación de la Ronda Semifinal

9.4.3 Observación durante la Ronda Semifinal

9.4.4 Calificación del Debate Previo de los Equipos en el Concurso

9.5 Ronda Final

9.6 Repartición de los Memoriales

6
E

100



g ex parte, b
06
is one
call
Fedpa

consist
g
ex parte
call

10.8 Presentación de Materiales

Regla 11 de 10

REGLA 11: EVALUACIÓN DE LOS ARGIE DC 0r38 0 E EceOtET E6rJ 0 -1.125(e)-3(n 2628(r /H1 <

11.3.3 Procedimiento de Desempate

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente procedimiento de desempate:

1. Puntos obtenidos en los partidos de ida y vuelta.
2. Diferencia de goles.
3. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta.
4. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento.
5. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
6. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
7. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
8. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
9. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
10. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.

11.4 Puntaje de la Ronda Semifinal

El puntaje de la Ronda Semifinal se calculará de la siguiente manera:

- 1. Se otorgará 3 puntos por cada victoria.
- 2. Se otorgará 1 punto por cada empate.
- 3. No se otorgará puntaje por cada derrota.

11.4.1 Procedimiento de desempate de la Ronda Semifinal

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente procedimiento de desempate:

1. Puntos obtenidos en los partidos de ida y vuelta.
2. Diferencia de goles.
3. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta.
4. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento.
5. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
6. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
7. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
8. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
9. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
10. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.

11.4.2 Selección para la Ronda Final

Los equipos que obtengan el primer y segundo lugar en la Ronda Semifinal serán los que participarán en la Ronda Final.

Artículo 12.1
Artículo 12.2
Artículo 12.3
Artículo 12.4
Artículo 12.5

12.2 Resultados que no serán publicados

Artículo 12.2.1
Artículo 12.2.2
Artículo 12.2.3
Artículo 12.2.4
Artículo 12.2.5
Artículo 12.2.6

REGLA 13: PREMIOS

Artículo 13.1
Artículo 13.2
Artículo 13.3
Artículo 13.4
Artículo 13.5
Artículo 13.6
Artículo 13.7
Artículo 13.8
Artículo 13.9
Artículo 13.10
Artículo 13.11
Artículo 13.12
Artículo 13.13
Artículo 13.14
Artículo 13.15
Artículo 13.16
Artículo 13.17
Artículo 13.18
Artículo 13.19
Artículo 13.20
Artículo 13.21
Artículo 13.22
Artículo 13.23
Artículo 13.24
Artículo 13.25
Artículo 13.26
Artículo 13.27
Artículo 13.28
Artículo 13.29
Artículo 13.30
Artículo 13.31
Artículo 13.32
Artículo 13.33
Artículo 13.34
Artículo 13.35
Artículo 13.36
Artículo 13.37
Artículo 13.38
Artículo 13.39
Artículo 13.40
Artículo 13.41
Artículo 13.42
Artículo 13.43
Artículo 13.44
Artículo 13.45
Artículo 13.46
Artículo 13.47
Artículo 13.48
Artículo 13.49
Artículo 13.50

REGLA 14: INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

Artículo 14.1
Artículo 14.2
Artículo 14.3
Artículo 14.4
Artículo 14.5
Artículo 14.6
Artículo 14.7
Artículo 14.8
Artículo 14.9
Artículo 14.10
Artículo 14.11
Artículo 14.12
Artículo 14.13
Artículo 14.14
Artículo 14.15
Artículo 14.16
Artículo 14.17
Artículo 14.18
Artículo 14.19
Artículo 14.20
Artículo 14.21
Artículo 14.22
Artículo 14.23
Artículo 14.24
Artículo 14.25
Artículo 14.26
Artículo 14.27
Artículo 14.28
Artículo 14.29
Artículo 14.30
Artículo 14.31
Artículo 14.32
Artículo 14.33
Artículo 14.34
Artículo 14.35
Artículo 14.36
Artículo 14.37
Artículo 14.38
Artículo 14.39
Artículo 14.40
Artículo 14.41
Artículo 14.42
Artículo 14.43
Artículo 14.44
Artículo 14.45
Artículo 14.46
Artículo 14.47
Artículo 14.48
Artículo 14.49
Artículo 14.50

APENDICE A: CALENDARIO DEL CONCURSO 2020

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed
Ed

Ed

Ed
Ed

Ed

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed
Ed

Ed

Ed
Ed